



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

## RESUELVE

De conmemoración por el 129° Aniversario del "Día del  
Bombero Voluntario". (2 Junio 1884)

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -P.I  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Durante el Gobierno del General Julio Argentino Roca (1880-1886) se produjo en nuestro país lo posteriormente conocido como "aluvión inmigratorio": Italianos – Holandeses – Alemanes, etc. Se embarcaron para América sin saber con precisión adónde iban ni como eran esas lejanas regiones. Los grandes contingentes de inmigrantes, en su gran mayoría quedaron en Buenos Aires y fue en el año 1884, en un populoso barrio de la Capital Federal, donde nació la primera Sociedad de Bomberos Voluntarios del país. Las construcciones eran, en aquellos tiempos, casi todas de madera y zinc, y por eso ofrecían un continuo y serio peligro para la población. Se necesitaba una entidad que asumiese su defensa. Así en algunos ciudadanos, animados por un alto sentimiento de humanidad surgió la idea de fundar la "**Sociedad Pompieri Voluntari Della Boca**".

Los señores Lázaro Baglietto, Tomás Liberti, Luis Polinelli y otros, después de varias reuniones preliminares dieron a conocer a la población un manifiesto, que decía:

"Ciudadanos: una chispa podría desarrollar un voraz incendio que reduciría a cenizas nuestras habitaciones de madera. Tenemos necesidad de una Sociedad de Bomberos que en los momentos de peligro salven nuestros bienes y nuestras familias. Con tal motivo invitamos a la reunión que tendrá lugar el Domingo p.v. a las 3 p.m. en el ateneo Iris.

¡Conciudadanos! La idea iniciada por pocos tiene necesidad de todos vosotros y de vuestro válido apoyo, y tendremos el orgullo de haber constituido una Asociación filantrópica. El domingo entonces, en el ateneo Iris, que nadie falte".

**De esa forma el 2 de Junio de 1884**, -fecha que quedó consagrada en el país como el día del Bombero Voluntario – se creó la primera Sociedad de Bomberos Voluntarios de la República, que contó con el incondicional apoyo de todos los pobladores del tradicional barrio porteño.

Su cuerpo activo recibió el bautismo del fuego en un gran incendio de la fábrica de velas de Barracas al Sud, el 14 de Noviembre de 1885, obteniendo el elogio del pueblo y de la prensa en general. Esto motivó que la Capitanía del puerto de la Capital cediera al cuerpo dos bombas a vapor que fueron bautizadas con los nombres de "José Fernández", entonces diputado nacional; y la otra "Argentina".

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Cuando nada lo hacía prever, el 9 de Noviembre de 1889, el Presidente de la Nación, Dr. Juárez Celman, dictó un decreto por el cual se prohibía al cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Boca concurrir a los incendios y demás siniestros. Esta situación perduró hasta el mes de Septiembre de 1890, fecha en que el entonces presidente de la República, Dr. Carlos Pellegrini, anuló el decreto arriba mencionado, medida que fue recibida con gran júbilo por toda la población.

El 15 de Junio de 1900 se inauguró su edificio social, siendo padrino el entonces presidente Tte. General Julio A. Roca y madrina la marquesa Luisa Malaspina, esposa del embajador italiano.

Se hace necesario recordar al Sr. Orestes Liberti nacido en 1860, como primer Bombero Voluntario del país y primer Comandante de Bomberos Voluntarios de la Boca.

Con el correr de los años, el cuerpo fue renovando su material contra incendio, actuando en todas las catástrofes, epidemias, inundaciones que azotaron la Capital Federal, de modo especial en los barrios de la Boca y Barracas.

La Boca, entonces fue el primer paso, al que se sumaron Ensenada, San Fernando y Avellaneda y posteriormente Ingeniero White, Lomas de Zamora, Tigre, etc., hasta llegar a las más de seiscientos cincuenta Asociaciones de Bomberos Voluntarios con que cuenta el país en la actualidad.

El 1º de Febrero de 1954 surgió la Federación Argentina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, que dio cohesión a las Sociedades que existían hasta la fecha y las que nacieron a continuación hermanando a todas ellas en esa entidad madre.

El 25 de Septiembre de 1954, en Lanus, se realizó el primer Congreso de Bomberos Voluntarios, el Segundo Congreso se realizó en Junio de 1960 y el 31 de Mayo y el 1º y 2º de Junio de 1974 se llevó a cabo el Tercer Congreso con la participación de doscientas dieciséis Sociedades de Bomberos Voluntarios.

El 20 de Noviembre de 1988, "La Razón", daba cuenta de lo siguiente:

*"Acaba de formalizarse, después de 20 años de negociaciones, la fusión de los quinientos Cuerpos de Bomberos Voluntarios del país, a través de lo que se llamará*

JORGE DOMINGO SCIFICIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



"Consejo Nacional de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina".

Pero además la Argentina se comunicó con el mundo. Cuenta el Sr. Antonio Rotili, quien fue Presidente de la citada Federación, que tuvo oportunidad de estar presente en el Congreso de los Bomberos de Japón realizado los días 7, 8 y 9 de Octubre de 1964 en Tokio, haciéndosele la entrega de un diploma, medalla y credencial que lo acreditaba como Miembro Honorario de los Bomberos de Japón. La credencial lleva la firma de Hikotake Eto, en esa fecha presidente de la Asociación Internacional de Jefes de Bomberos de Asia.

Dice el diploma, redactado en japonés:

"Los bomberos Japoneses nacieron en 1643 como voluntarios y a través de más de tres siglos han perfeccionado sus elementos de lucha contra el fuego, adiestrando a su hombre en forma digna del mayor elogio. Tanto el potencial humano como el mecánico está a la altura de los mejores del mundo".

En la actualidad, nuestro país, a través del Consejo Nacional, es una de las naciones miembros de la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, constituida en diciembre de 1982. La misma tiene por objeto contribuir al desarrollo de la lucha contra incendios de cada país y al fortalecimiento de las buenas relaciones internacionales, mediante la promoción del intercambio de los bomberos voluntarios.

Hoy el Sistema Nacional de Bomberos, en lo concerniente a su estructura Operativa y de Capacitación, está organizado en 19 Federaciones Provinciales y 5 Delegaciones de otras tantas provincias que representan 660 Cuerpos de Bomberos, integrados por 40.000 efectivos y 10 escuelas de Capacitación, con sus centros regionales.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - P.J.  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.